



NACIONES UNIDAS



Tercera Reunión de la
Mesa Directiva de la
Conferencia Regional sobre
Población y Desarrollo de
América Latina y el Caribe

Distr.
LIMITADA

LC/L.4200(MDP.3/2)
13 de septiembre de 2016

ORIGINAL: ESPAÑOL

Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional
sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Santiago, 4 a 6 de octubre de 2016

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES

La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe es el órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dedicado al seguimiento y la revisión de los temas relacionados con población y desarrollo, migración internacional, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes y envejecimiento. Celebra sus reuniones cada dos años y su Mesa Directiva se reúne al menos una vez entre sesiones ordinarias.

La Mesa Directiva en ejercicio fue elegida en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en la Ciudad de México del 6 al 9 de octubre de 2015. Está constituida por México, en la Presidencia, y por la Argentina, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Jamaica, el Paraguay, Puerto Rico, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de), en las Vicepresidencias.

En la resolución 1(II) de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, se acogió la *Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*, como un instrumento técnico voluntario para apoyar a los países en el cumplimiento de las medidas prioritarias del Consenso, aprobado en 2013, tomando en cuenta en particular las sinergias existentes con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el trabajo de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, así como de otros órganos subsidiarios de la CEPAL, y con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

Por medio de esta resolución también se decidió crear un grupo de trabajo ad hoc de composición abierta encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. El grupo se constituyó en octubre de 2015 e inició su tarea en enero de 2016 bajo la coordinación de México. Este grupo debe presentar un informe de avance en la Tercera Reunión de la Mesa Directiva.

Adicionalmente, la Conferencia Regional solicitó a la Secretaría la elaboración de una propuesta de formato de informe nacional sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo para que fuera presentada en la Tercera Reunión de la Mesa Directiva. Una vez aprobada, dicha propuesta servirá de guía para que los países elaboren los informes nacionales que serán analizados en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en 2017.

Asimismo, la Conferencia exhortó a los países a que, sobre la base de la Guía operacional y de conformidad con las prioridades y necesidades nacionales, así como con las iniciativas ya existentes, definieran las líneas de acción y las metas en las que se concentrarían, con su respectivo horizonte temporal, así como los indicadores que usarían para el seguimiento nacional de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

En la resolución 2(II), aprobada en su Segunda Reunión, la Conferencia Regional solicitó a la CEPAL que organizara la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe, en 2017, y le pidió que durante 2016 prestara asesoría técnica a los países de la región que lo solicitaran en la realización de su examen y evaluación nacional de la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y su adaptación regional expresada en la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe.

1. Lugar y fecha

La Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe se realizará en la sede de la CEPAL en Santiago, del 4 al 6 de octubre de 2016.

2. Objetivo

Definir el formato del informe nacional sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, y avanzar en la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

3. Organización de los trabajos

El primer día se iniciará con la aprobación del temario de la Reunión. Luego, se presentarán los informes relativos al proceso preparatorio de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (El Salvador, 2017). Corresponde también poner al corriente acerca del proceso de preparación de la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe, que se realizará en 2017¹.

A continuación, tendrá lugar un panel sobre la contribución del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, en el que se informará acerca del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y los órganos subsidiarios de la Comisión que tienen vínculos estrechos con el Consenso de Montevideo. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) presentará asimismo su perspectiva sobre el tema.

En la sesión de la tarde, los Gobiernos tendrán la oportunidad de dar a conocer las actividades nacionales preparatorias para la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, incluidos los avances en la implementación nacional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y en el establecimiento o fortalecimiento de un mecanismo de coordinación nacional que actúe como vínculo con este órgano subsidiario de la CEPAL.

El segundo día comenzará con el examen de la *Propuesta de formato del informe nacional sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*. Después, se procederá a examinar el *Informe de avance del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*.

El tercer día se iniciará con la conclusión de los debates e intercambios sobre el informe de avance del Grupo de Trabajo. Seguidamente, se abrirá un espacio para el tratamiento de otros asuntos que las delegaciones estimen oportuno examinar. La reunión concluirá con la consideración y aprobación de los acuerdos.

¹ Véase la resolución 2(II) de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Aprobación del temario provisional
2. Proceso preparatorio de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (El Salvador, 2017)
3. Contribución del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe
4. Informe de los Gobiernos sobre las actividades nacionales preparatorias para la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe de 2017, incluido el avance en el establecimiento o fortalecimiento de un mecanismo de coordinación nacional que actúe como vínculo con este órgano subsidiario de la CEPAL
5. Propuesta de formato de los informes nacionales sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo que se presentarán en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe de 2017
6. Informe de avance del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo que se presentará en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe de 2017
7. Otros asuntos
8. Consideración y aprobación de los acuerdos

C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

1. Aprobación del temario provisional

Las delegaciones tendrán ante sí, para su examen y aprobación, el temario provisional (LC/L.4199(MDP.3/1)). Los Estados miembros podrán formular observaciones o sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, dentro del marco del Reglamento de la CEPAL.

2. Proceso preparatorio de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (El Salvador, 2017)

La Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe informará sobre el proceso preparatorio de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (El Salvador, 2017).

Por su parte, la Secretaría de la CEPAL, en su calidad de Secretaría Técnica de la Conferencia, informará sobre las actividades llevadas a cabo en apoyo a la Mesa Directiva de la Conferencia desde la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. También presentará su informe la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas. Adicionalmente, la Secretaría dará cuenta del proceso preparatorio de la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe.

3. Contribución del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe

El panel sobre la contribución del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe será moderado por la Presidencia y estará integrado por representantes de la Secretaría de la Comisión y de las Divisiones de Asuntos de Género, Desarrollo Social y Estadísticas de la CEPAL y de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA. La Secretaría de la CEPAL informará sobre el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, en tanto que los Directores de las citadas Divisiones de la CEPAL presentarán la perspectiva de las respectivas Conferencias Regionales de las que actúan como Secretaría Técnica. El UNFPA, por su parte, presentará su propia perspectiva acerca del tema.

4. Informe de los Gobiernos sobre las actividades nacionales preparatorias para la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe de 2017, incluido el avance en el establecimiento o fortalecimiento de un mecanismo de coordinación nacional que actúe como vínculo con este órgano subsidiario de la CEPAL

Los Gobiernos tendrán la oportunidad de informar acerca de los avances realizados a nivel nacional en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en particular sobre el establecimiento o fortalecimiento de un mecanismo de coordinación nacional que, con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, actúe como vínculo con la Conferencia Regional; las modalidades de funcionamiento y características de tales mecanismos, y la definición de las líneas de acción y metas (con sus respectivos horizontes temporales) en las que se concentrarán, así como los indicadores que usarán para el seguimiento nacional. Asimismo, podrán informar respecto a experiencias y lecciones aprendidas sobre la implementación del Consenso de Montevideo que deseen compartir con los miembros de la Mesa Directiva.

5. Propuesta de formato de los informes nacionales sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo que se presentarán en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe de 2017

La Secretaría hará una presentación general acerca de la propuesta de formato de los informes nacionales sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo que se presentarán en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en 2017. A continuación, los participantes podrán intercambiar opiniones y sugerencias en relación con dicha propuesta. El documento está disponible en la página web de la CEPAL (<http://crpd.cepal.org/>).

Documento de trabajo:

- Propuesta de formato del informe nacional sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (LC/L.4202(MDP.3/4))

6. Informe de avance del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo que se presentará en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe de 2017

La Presidencia de la Mesa, en su rol de coordinador del Grupo de Trabajo ad hoc, hará una exposición general de los avances en la elaboración de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo logrados hasta la fecha. Seguidamente, los participantes revisarán, debatirán e intercambiarán opiniones sobre el informe de avance del Grupo de Trabajo, que está disponible en la página web de la CEPAL (<http://crpd.cepal.org>). La revisión, el debate y los intercambios de opiniones se centrarán en sugerencias y comentarios específicos, que servirán como insumo en el proceso de elaboración de la versión final de la propuesta de indicadores, que el Grupo de Trabajo presentará en su informe final, en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en octubre de 2017, en El Salvador.

Documento de trabajo:

- Informe de avance del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (LC/L.4201(MDP.3/3))

7. Otros asuntos

En este punto se incluirán los temas que las delegaciones consideren oportuno examinar.

8. Consideración y aprobación de los acuerdos

Se someterán a consideración los acuerdos de la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se aprobarán con arreglo al Reglamento de la CEPAL.